



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0002401/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones, se tramitan las designaciones interinas de los docentes pertenecientes a la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) – Cátedra B que se dicta en el segundo nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

El informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la Facultad a fojas 74 de las actuaciones.

El visto bueno de Secretaría Académica de la Facultad, el despacho favorable de la comisión de asuntos académicos y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar interinamente en el cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (C.102) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) – Cátedra B que se dicta en el segundo nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si los correspondientes órganos del gobierno concedieran el beneficio jubilatorio, a la Mgter. Esther Inés Custo (Legajo 26051 – DNI 04.673.493).

ARTÍCULO 2: Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) – Cátedra B que se dicta en el segundo nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si el cargo se proveyese por concurso, a la Licenciada Claudia Lourdes Bilavcik (Legajo 28541).

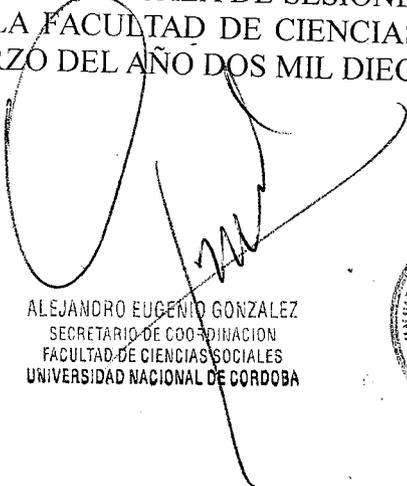
ARTÍCULO 3: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) – Cátedra B que se dicta en el segundo nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, a la Licenciada Claudia Lourdes Bilavcik (Legajo 28541).

ARTÍCULO 4: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) – Cátedra B que se dicta en el segundo nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si la Licenciada Bilavcik se reintegrara a sus funciones, a la Licenciada Eliana Graciela López (Legajo 47423).

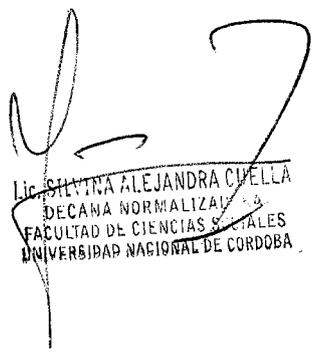
ARTÍCULO 5: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) – Cátedra B que se dicta en el segundo nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si el cargo se provee por concurso, a la Licenciada Valentina Tomasini (Legajo 51617).

ARTÍCULO 6: Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVANA ALEJANDRA CIVIELLA
DECANA NORMALIZADA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

60